

Atención a la discapacidad

En cuanto a las políticas dirigidas a las personas con discapacidad, se mantendrá su carácter transversal que abarca todos los aspectos de la acción de gobierno. Actualmente, ya se está trabajando en el anteproyecto de la nueva Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y se consolidarán las líneas de trabajo ya avanzadas en los tres planes integrales actualmente vigentes y cuyos resultados se evaluarán este año: el de Personas con Discapacidad, Mujeres con Discapacidad y Empleabilidad. En ambos proyectos se contará con la colaboración imprescindible y el diálogo permanente con el movimiento asociativo.